



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 53 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120210005900	Celebración De Matrimonio Civil	Victor Gonzalo Lopez Leon Y Otro		01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Solicitud
17616408900120210004600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Marco Tulio Arce Henao	Terceros Indeterminados E Interesados , German Antonio Arce Henao, Raul Antonio Henao Granados, Liliana Maria Henao Herrera, Flor Maria Herrera Tobon, Juan Crisostomo Idarraga Cardona	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17616408900120190011300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Olga Cecilia Ospina Trujillo	01/06/2021	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta Banco
17616408900120190011300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Olga Cecilia Ospina Trujillo	01/06/2021	Auto Requiere - Requiere A Curador

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

d2beb90d-8987-465f-a88a-e435b334b159



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 53 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120210006000	Verbales Sumarios	Cristobal Echeverri Ossa	Norman Botero Gutierrez	01/06/2021	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

d2beb90d-8987-465f-a88a-e435b334b159